

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete treinta horas del día veintiséis de noviembre del año 2018, en las instalaciones de la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión), sita en Blvd. Adolfo López Mateos 172, Col. Merced Gómez, Deleg. Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03930, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del ejercicio, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión (CEPCI) que firman en lista adjunta, al tenor del siguiente Orden del Día: -----

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior. -----
- IV. Seguimiento acuerdos de la sesión anterior. -----
- V. Asuntos de la sesión. -----
 - V.1 Avances del Programa Anual de Trabajo 2018. -----
- VI. Asuntos generales. -----
- VII. Ratificación de Acuerdos. -----

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

Una vez registrada la asistencia, la C. Claudia Delgado Martínez, Secretaria Ejecutiva del Comité informó a la C. Elia Nora Ceballos Ricalde, en su carácter de Presidenta del Comité, que se cuenta con quórum para sesionar, por lo que se dio paso a la lectura del Orden del día. -----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Acto seguido, la Presidenta del Comité solicitó a los presentes informar si tienen algún cambio o comentario al orden del día, mismo que fue enviado con oportunidad. No habiendo comentario alguno, se dio paso al siguiente punto. -----

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior. -----

La Presidenta del Comité cedió la palabra a la Secretaría Ejecutiva del Comité quien señaló que el acta había sido elaborada y firmada, por lo que solamente se presenta para su ratificación. No habiendo comentario alguno, se dio paso al siguiente punto. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior. -----

A continuación, la Secretaría Ejecutiva del Comité que no existen acuerdos pendientes de atención de la segunda sesión ordinaria. No habiendo comentario alguno, se dio paso al siguiente punto. -----

V. Asuntos de la sesión: -----

V.1 Avances del Programa Anual de trabajo 2018 -----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva del CEPCI informó el avance al mes de octubre en materia de capacitación, explicando que se han cumplido y superado las metas establecidas para la capacitación sobre prevención del hostigamiento y acoso sexual, derechos humanos y género, así

como igualdad y no discriminación. Por lo que se refiere al tema de conflictos de interés y actos de corrupción que muestra un avance de 43% al mes de octubre, se tienen programadas dos sesiones para el mes de diciembre en las que el OIC impartirá un curso sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con lo que se estima cumplir la meta programada. Sin embargo, el tema de ética pública y transparencia se encuentra por debajo del cincuenta por ciento de la meta establecida, por lo que se ha iniciado nuevamente la difusión de los cursos en línea que otorga el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se monitoreará la respuesta a esta convocatoria para en su caso, agendar un curso presencial que podrían impartir las personas acreditadas en el INAI como capacitadores. En uso de la palabra el Comisionado Marcelino Madrigal sugiere que se busque alguna otra oferta en línea de cursos, haciendo énfasis en incluir en su difusión que debe ser obligatoria la capacitación en esta materia para nuestro. Por lo anterior, los miembros del CEPCI acordaron lo siguiente: -----

ACUERDO CEPCI/2018/ORD.3/01.- Los miembros del CEPCI por unanimidad de votos aprueban que la Subdirección de Capacitación, difunda de forma especial y obligatoria, las opciones de capacitación en línea que ofrece el INAI materia de Ética y Transparencia, para que el mayor número de funcionarios de la CRE tome los cursos, durante el último bimestre del año, de igual forma se impartirá por los capacitadores de la CRE avalados por el INAI un curso presencial de una hora en el mismo periodo. -----

Por lo que se refiere al rubro relacionado con la difusión de contenidos, la Secretaría Ejecutiva del CEPCI, informó que se han reforzado por medio de comunicados internos y protectores de pantallas los temas de: ética, conflictos de interés, integridad, protocolo de prevención y atención de hostigamiento y acoso sexual, entre otros; adicionalmente, indicó que se dio seguimiento a la campaña "La igualdad empieza y termina contigo", mediante la entrega de tazas con mensajes alusivos a la igualdad de género, apoyada además con mensajes electrónicos con el lema "Nosotros ponemos la taza, tú empiezas la conversación"; de forma simultánea se aplicó una encuesta sobre la percepción del personal de la CRE en materia de género, con la participación del treinta y cuatro por ciento del personal. De la lectura de estas respuestas se observa que el personal no considera que se promueva y respete el permiso de paternidad, por lo que es un área de oportunidad en la difusión que haremos en este tramo de cierre del ejercicio, pues si bien se han otorgado licencias de paternidad desde hace tres años, el personal parece no saber de ello. -----

Por lo que se refiere a la Evaluación del Cumplimiento de indicadores establecidos por la Secretaría de la Función Pública en temas de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, la Secretaría Ejecutiva del CEPCI informó que el pasado 21 de noviembre se recibió la evaluación definitiva por parte de aquella dependencia, obteniendo 100 puntos de 100 posibles. También se recibieron los Resultados del Cuestionario de Percepción de cumplimiento al Código de Ética, aplicado por la Secretaría anteriormente citada, en el que participó el cincuenta y cinco por ciento del personal de esta Comisión. Los resultados muestran que la CRE obtuvo un puntaje por encima del promedio del sector energía y

del promedio de la APF, inclusive también tenemos un incremento respecto de nuestros propios resultados del año anterior. -----

Por último, la Secretaría Ejecutiva del CEPCI presentó la infografía que expresa la ruta de atención a presuntas víctimas de Hostigamiento y Acoso Sexual, a solicitud de la Presidenta, ya que es importante recordar los tres canales de atención que pueden sugerirse a las presuntas víctimas. Agregó que las Personas Consejeras de la CRE ya concluyeron su curso de preparación para la certificación en atención del hostigamiento y acoso sexual; Curso para Personas Consejeras ante el INMUJERES. No habiendo comentario alguno, se dio paso al siguiente punto. -----

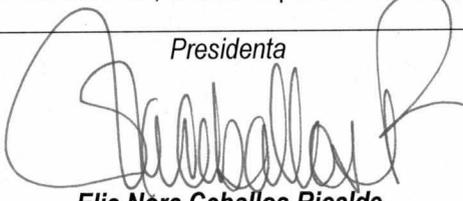
VI. Asuntos Generales. -----

La Presidenta del CEPCI, invitó a participar a los miembros en la conmemoración del día 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", mismo que marca el inicio de la campaña sugerida por la ONU y que consiste en dieciséis días de activismo, por lo que solicita participen e invite a sus colaboradores con la intención de plasmar alguna frase alusiva a la no violencia de género, misma que será anotada en las hojas que cubrirán el árbol naranja que se ha colocado para tal fin. No habiendo más comentarios al respecto, se dio paso al siguiente punto. -----

VIII. Ratificación de Acuerdos. -----

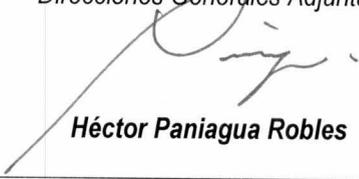
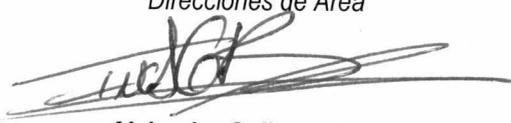
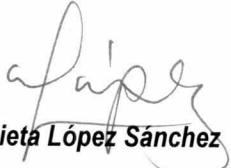
La Secretaría Ejecutiva del CEPCI repasó el acuerdo tomado en el desarrollo de la sesión, quedando como ha sido plasmado en el punto V.1. -----

CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del CEPCI agradeció a sus integrantes su participación y dio por terminada la sesión, siendo las dieciséis con quince horas del día de su fecha, firmando para constancia los asistentes. -----

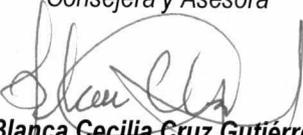
<i>Presidenta</i>  Elia Nora Ceballos Ricalde	<i>Secretaria Ejecutiva</i>  Claudia Delgado Martinez
---	--

Integrantes temporales titulares:

<i>Representante titular de Los Titulares de Unidad</i>  Marcelino Madrigal Martínez	<i>Representante titular de Directores Generales</i>  Graciela Rojo Chávez
--	---

<p>Representante titular de Direcciones Generales Adjuntas</p>  <p>Héctor Paniagua Robles</p>	<p>Representante titular de Direcciones de Área</p>  <p>Alejandro Gallegos Bravo</p>
<p>Representante titular de Subdirecciones</p>  <p>Aránzazu Montserrat Rivera Hernández</p>	<p>Representante titular de Jefaturas de Departamento</p>  <p>David Rios Tirado</p>
<p>Representante titular de Nivel de Enlace</p>  <p>Karla Hernández Tirado</p>	<p>Representante titular de Nivel Operativo</p>  <p>José Luis Alexander Cosme Aguilar</p>
<p>Representante titular de Nivel Operativo</p>  <p>Enrique Aparicio Recoba</p>	<p>Secretaría Ejecutiva Suplente</p>  <p>Ma. Antonieta López Sánchez</p>

Personas Consejeras en materia de Hs y As / Asesoras en materia de discriminación:

<p>Consejera y Asesora</p>  <p>Blanca Cecilia Cruz Gutiérrez Enlace de la Dirección Gral. Adjunta de Programas Transversales</p>	<p>Consejero y Asesor</p>  <p>Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes Subdirector de la Dirección Gral. Adjunta de Programas Transversales</p>
--	--

Representantes del OIC

<p>Asesor del CEPCI</p>  <p>Ricardo Luis Zertuche Zuani Contralor Interno en la CRE</p>	<p>Asesora del CEPCI</p>  <p>Paola San Martín Mayet Representante del OIC</p>
---	--